

EN CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIH., SIENDO LAS **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS**, HABIENDO SIDO CONVOCADOS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA **TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN AV. ALLENDE NO. 15, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, EDIFICIO IGNACIO ROMO ANGUIANO, ALTOS, LOS C.C. LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO, SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES: LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR, DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ, LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, CARMEN SILVIA GARCÍA, TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO, IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ, MORAIMA RUELAS DELGADO, HECTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA, GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ, JAVIER CUEVAS LIRA, SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ, LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ, LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS, Y MARISOL ARREDONDO CERECERES, SE LLEVA A CABO LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

Esq. Escobar Cruz

[Handwritten signatures]

El Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de presentes y en su caso, declaración de quórum legal.

En uso de la palabra el Lic. Rafael Ernesto Cavazos Aragón, realiza el pase de lista:

LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL	AUSENTE
C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO SINDICA MUNICIPAL	PRESENTE
LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR REGIDORA	PRESENTE
DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ REGIDOR	PRESENTE
LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA REGIDORA	PRESENTE
CARMEN SILVIA GARCÍA REGIDORA	PRESENTE
TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO REGIDOR	PRESENTE
IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ REGIDOR	PRESENTE
MORAIMA RUELAS DELGADO REGIDORA	PRESENTE
HECTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA REGIDOR	PRESENTE
GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ REGIDORA	PRESENTE
JAVIER CUEVAS LIRA REGIDOR	PRESENTE
SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ REGIDORA	PRESENTE
JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ REGIDOR	PRESENTE
LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ REGIDORA	PRESENTE
LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ REGIDORA	PRESENTE
OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS REGIDOR	PRESENTE
Y MARISOL ARREDONDO CERECERES REGIDORA	PRESENTE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

Contando con la **MAYORÍA** de los miembros de este H. Ayuntamiento, se hace constar de la existencia de quorum legal, por lo que se declara formalmente instalada la tercera sesión extraordinaria, por lo que todos los acuerdos que aquí sean tomados tendrán plena validez legal.

A continuación, el Lic. Rafael Ernesto Cavazos Aragón, Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción I y 33 último párrafo del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, somete a la consideración del H. Ayuntamiento, que se designe al regidor que presidirá la sesión en ausencia del Presidente Municipal.

Por lo anterior, el Regidor, **David Humberto Gutiérrez**, propone que la Sesión sea presidida por el Regidor **Javier Cuevas Lira**.

Acto seguido por unanimidad de votos los Regidores designan al Regidor Javier Cuevas Lira, para presidir la tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, en ausencia del Presidente Municipal.

En uso de la palabra de Regidor Javier Cuevas Lira, da las gracias por permitir llevar la sesión Extraordinaria el cual da lectura el orden del día.

El secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz, procede a dar lectura y en su caso aprobación al orden del día de la **Tercera Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento.

1.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACION EN SU CASO DE QUIORUM LEGAL.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, MEDIANTE OFICIO SOLICITE CAMBIOS AL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS 2022, DERIVADO DE LA SENTENCIA 27/2021 Y SU ACUMULADA 30/2021 DE LA SUPREMA CORTE DE LA NACIÓN.

4.- SOLICITUD DE LA SINDICA MUNICIPAL LA C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO, PARA AUTORIZAR RECINTO OFICIAL EL TEATRO DE CÁMARAS EN EL ÁREA DE EXPOSICIÓN PARA LLEVAR A CABO PRIMER INFORME DE LA SINDICATURA MUNICIPAL.

Por lo anteriormente expuesto, someto a su consideración el contenido del orden del día presentado para esta tercera sesión extraordinaria.

Visto lo anterior y por unanimidad de votos, se aprueba el orden del día expuesto.

En uso de la palabra, el Lic. Rafael Ernesto Cavazos Aragón, Secretario del Ayuntamiento solicita la aprobación, para que el voto de la Regidora Moraima Ruelas Delgado tenga validez, ya que se encuentra en forma virtual tomando dicha sesión.

Visto lo anterior, y por lo anteriormente expuesto, por unanimidad de votos aprueba la validez de la votación de la Regidora Moraima Ruelas Delgado.

3.- AUTORIZACIÓN PARA QUE, MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE SUGIERAN CAMBIOS AL ANTEPROYECTO DE LA

Gpe. Escobar Cruz
 abim Cuevas Lira
 [Handwritten signatures and initials]

2

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

LEY DE INGRESOS 2022, DERIVADO DE LA SENTENCIA 27/2021 Y SU ACUMULADA 30/2021 DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

El secretario del Ayuntamiento da lectura al oficio con fecha de 13 de Diciembre de 2021, el cual dice:

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente me es grato saludarles, además de comentarles que derivado de la acción de inconstitucionalidad 27/2021 y su acumulada 30/2021, promovidos por el Poder Ejecutivo Federal y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, solicito a ustedes la autorización para girar oficio al Honorable Congreso del Estado con el fin de solicitar modificar, adicionar o en su caso ratificar algunos de los conceptos establecidos en el Anteproyecto de Ley de Ingresos autorizados en sesión de Ayuntamiento de fecha 30 de noviembre del año en curso, en razón de lo siguientes hechos y consideraciones.

ANTECEDENTES

En fecha 18 de noviembre del presente año, en sesión plenaria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se resolvió la acción de inconstitucionalidad 27/2021 y su acumulada 30/2021, promovidos por el Poder Ejecutivo Federal y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En fecha primero de diciembre le fue notificado al Congreso del Estado de Chihuahua, el oficio el DAJ-11343 emitido por la Dirección General de Normatividad de la Secretaría General de Gobierno de Estado de Chihuahua, el cual fue presentado ante la oficialía de partes del Congreso, mediante el cual remiten documento anexo que contiene los puntos resolutivos de la acción de inconstitucionalidad 27/2021 y su acumulada 30/2021.

En dichos resolutivos, en lo que concierne a la **Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021 de este Municipio**, se declaran inconstitucionales los siguientes conceptos:

del artículo 7 de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuauhtémoc y de los grupos 7.2, inciso c), numeral 1, 11.2, incisos a) y c), y 15 de la Tarifa anexa a dicha ley; del artículo 19, inciso a), de la Ley de

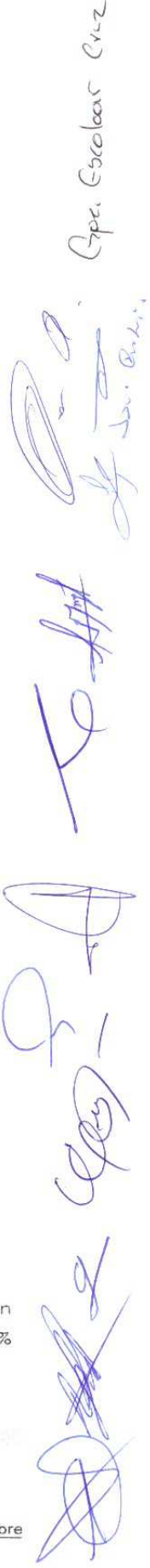
En lo que se refiere al artículo 7 de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuauhtémoc, para el ejercicio fiscal 2021, el ordenamiento señala lo siguiente:

ARTÍCULO 7.- Los contribuyentes de los Impuestos Predial y Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, pagarán una tasa adicional del 4% aplicable al monto que deberá enterar por dichos impuestos.

La Tasa Adicional se pagará en la misma forma y términos en que deban pagarse los impuestos mencionados y su rendimiento se destinará al sostenimiento de la Universidad Autónoma de Chihuahua y de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, por partes iguales.

Por lo que refiere al grupo 7.2, inciso c), numeral 1, señala lo siguiente:

ed L  3

Cpe. Escobar Cruz


Para el caso de los terrenos baldíos, urbanos y semiurbanos y/o en desuso, que no son usuarios de la Comisión Federal de Electricidad, se establece la misma cuota por Derecho de Alumbrado Público (Iluminación para la Seguridad y la Paz) mensual, misma que deberá causarse en las mismas fechas que el impuesto predial, en las oficinas de la Tesorería Municipal, o bien, en los organismos o empresas autorizadas para tal efecto, previo convenio respectivo, quienes expedirán el recibo correspondiente.

ATENTAMENTE

C. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL

Por lo anteriormente expuesto, por MAYORÍA de votos, con trece a favor y tres en contra, se toman los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - Se aprueba la modificación al artículo 7 del Anteproyecto de la Ley de Ingresos 2022, en los términos solicitados.

SEGUNDO. - Se aprueba por unanimidad la solicitud de modificación al numeral 7.2 de las tarifas del anteproyecto de la Ley de Ingresos en el sentido de eliminar el Inciso C del numeral ante mencionado.

TERCERO. - Se aprueba por unanimidad la solicitud de modificación al numeral 11.2 de las tarifas del Anteproyecto de la Ley de Ingresos 2022, en los términos solicitados.

CUARTO. - Se aprueba por mayoría de votos trece a favor y tres en contra la solicitud de modificación al numeral 15 de las tarifas del Anteproyecto de la Ley de Ingresos 2022, en el sentido de establecer una tarifa única en los términos expuesto en la propia solicitud.

QUINTO. - Se aprueba por unanimidad, autorizar al Presidente Municipal el Lic. Elías Humberto Pérez Mendoza, y/o Tesorera Municipal C.P. M.I. Patricia Ramírez Ceballos y/o Secretario del H. Ayuntamiento el Lic. Rafael Ernesto Cavazos Aragón, para que se gire oficio al Congreso del Estado con atención a Comisión de presupuesto, con la finalidad de sugerir los cambios aprobados en los acuerdos del primero al cuarto de este punto del orden del día.

3.- SOLICITUD DE LA SINDICA MUNICIPAL LA C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO, PARA AUTORIZAR RECINTO OFICIAL EL TEATRO DE CÁMARAS EN EL ÁREA DE EXPOSICIÓN PARA LLEVAR A CABO PRIMER INFORME DE LA SINDICATURA MUNICIPAL.

La Sindica Municipal la C.P. Verónica Mayela Escalante Romero, da lectura al oficio con fecha de 13 de Noviembre de 2021, el cual dice:

Dependencia: Sindicatura
Oficio: 083/2021
Fecha: 14 de Diciembre de 2021
Asunto: Solicitud

Lic. Rafael Ernesto Cavazos Aragón
Secretario Municipal
Presente.-

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Rpe. Gocobar Cruz' and 'Saverio...']

Solicito se apruebe como recinto oficial, el Teatro de Cámara (sala de exposiciones) para llevar a cabo la sesión extraordinaria del 1er. Informe de esta sindicatura, que será el día lunes 20 de Diciembre del presente a las 11:00 am.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

**C.P. Y M. AUD. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO
SINDICA DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC**

Por lo anteriormente expuesto, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO ÚNICO. - Se aprueba como recinto oficial el Teatro de Cámara, en el área de exposiciones, para el día lunes 20 de Diciembre a las 11:00 horas con la finalidad de realizar el **Primer Informe** correspondiente a la Sindicatura Municipal de Cuauhtémoc, Chihuahua.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, INFORMA AL REGIDOR JAVIER CUEVAS LIRA, QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, POR LO QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUÍDA ESTA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DANDO VALIDEZ A LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE HAN TOMADO, LEVANTANDO ACTA, MISMA QUE SE FIRMA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN ELLA Y QUISIERON FIRMAR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

DOY FE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN

LA SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO


REGIDORES

Lic. Leticia Ivonne Ordóñez Aguilar

Lic. David Humberto Gutiérrez

Cepi Escobar Cruz
Javier Cuevas Lira
[Other illegible signatures]


Lic. Laura Gabriela Islas Baeza


Lic. Carmen Silvia García


Ing. Tomas Omar Mendoza Murillo


C. Ignacio Malaxechevarría González


Mtra. Moraima Ruelas Delgado


C. Hector Manuel Hernández Borunda


C. Guadalupe Rosa Escobar Cruz


Profr. Javier Cuevas Lira


C. Sayra Natalia Cepeda Chávez


C. Jesús Salvador Avilés López


C. Luz Jazmín Vega Cruz


Mtra. Lourdes Mendoza Rodríguez


Dr. Omar Ricardo Morales Iglesias


Lic. Marisol Arredondo Cereceres